Piedecuesta, 11 de Julio de 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El objeto del contrato que se pretende celebrar es el siguiente: **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA ELOY VALENZUELA, SU SALA INFANTIL Y SUS SALAS SATELITES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**

La elaboración del presente documento de análisis del sector económico para la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía, se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la formación del contrato y en armonía con los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo se tiene en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

Según los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se establece en el numeral IV, páginas 11 y 12 de la mencionada guía, lo siguiente:

"El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa y mínima cuantía.

B. Mínima Cuantía

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

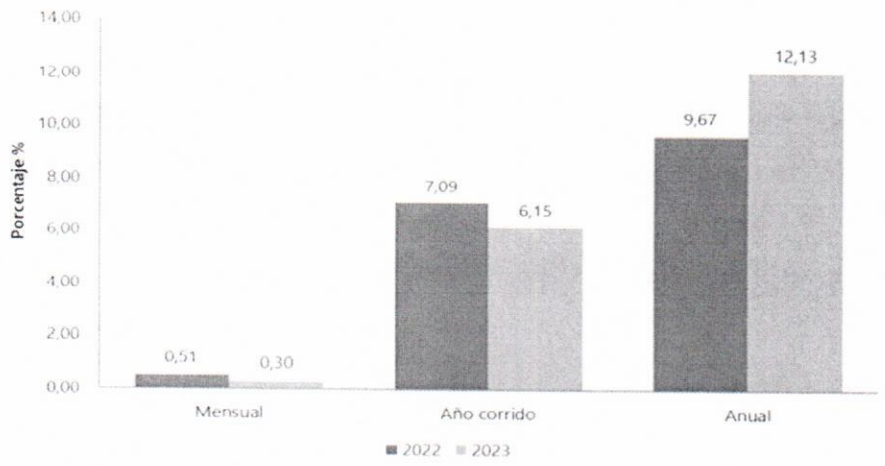
En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Aspectos Generales del mercado

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

1. RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2023

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%),

Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12.93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9.43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0,36	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1.71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5.36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100.00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3.79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4.33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4.41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2023 en comparación con mayo de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (4,60%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,45%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,99%), carne de aves (1,24%), electricidad (0,51%), servicios relacionados con la copropiedad (1,13%), naranjas (12,86%) y tomate de árbol (11,21%). Las variaciones de las subclases con mayores aportes negativos fueron: plátanos (-6,74%), papas (-5,40%), gas (-1,78%), hortalizas y legumbres frescas (-3,44%) y frutas frescas (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	4,60	0,13
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,63	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,45	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,99	0,02
Carne de aves	1,24	0,02
Electricidad	0,51	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,13	0,01
Naranjas	12,86	0,01
Tomate de árbol	11,21	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (6,15%): Transporte (11,36%), Educación (8,89%), Restaurantes y hoteles (8,72%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,67%), Bienes y servicios diversos (7,35%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,34%) y por último, Salud (6,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,10%), Recreación y cultura (3,94%), Prendas de vestir y calzado (3,62%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,53%) y, por último, Información y comunicación (0,17%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	5,14	0,66	11,36	1,44
Educación	4,41	4,98	0,20	8,89	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	9,75	0,97	8,72	0,91
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,09	0,44	7,67	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	6,14	0,32	7,35	0,39
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,14	0,07	7,34	0,12
Salud	1,71	5,09	0,09	6,75	0,11
TOTAL	100,00	7,09	7,09	6,15	6,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,00	1,30	5,10	1,57
Recreación y cultura	3,79	3,65	0,13	3,94	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,27	0,14	3,62	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	15,76	2,77	3,53	0,70
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	0,17	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,00 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,79%), combustibles para vehículos (23,67%), arriendo imputado (4,30%), transporte urbano (10,43%), arriendo efectivo (4,41%), electricidad (7,84%), vehículo particular nuevo o usado (7,48%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), leche (11,69%) y productos de limpieza y mantenimiento (9,70%). Las variaciones de las subclases con mayores aportes negativos fueron: papas (-20,09%), cebolla (-25,91%), tomate (-23,97%), yuca para consumo en el hogar (-17,42%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,51%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,79	0,62
Combustibles para vehículos	23,67	0,60
Arriendo imputado	4,30	0,55
Transporte urbano	10,43	0,46
Arriendo efectivo	4,41	0,41
Electricidad	7,84	0,27
Vehículo particular nuevo o usado	7,48	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,20
Leche	11,69	0,16
Productos de limpieza y mantenimiento	9,70	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 12,13% en comparación con junio de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,19%), Restaurantes y hoteles (17,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (14,61%), Bienes y servicios diversos (14,38%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (14,31%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,13%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (11,70%), Salud (11,26%), Prendas de vestir y calzado (10,53%), Educación (9,93%), Recreación y cultura (8,66%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,07%) y, por último, Información y comunicación (0,60%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	8,33	1,07	18,19	2,30
Restaurantes y hoteles	9,43	15,17	1,47	17,43	1,77
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	13,00	0,52	14,61	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	8,42	0,45	14,38	0,75
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	23,65	3,98	14,31	2,72
TOTAL	100,00	9,67	9,67	12,13	12,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,84	0,12	11,70	0,20
Salud	1,71	7,03	0,12	11,26	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,03	0,00	10,53	0,35
Educación	4,41	2,97	0,12	9,93	0,39
Recreación y cultura	3,79	4,98	0,18	8,66	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,92	8,07	2,54
Información y comunicación	4,33	-7,09	-0,27	0,60	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles

y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 10,08 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En noviembre de 2022 en comparación con noviembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (17,01%), electricidad (25,77%), vehículo particular nuevo o usado (19,87%), carne de res y derivados (21,60%), arriendo imputado (3,28%), arroz (48,76%), productos de limpieza y mantenimiento (35,68%), leche (34,65%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (19,37%) y arriendo efectivo (3,41%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,68%) y elementos implementos médicos (-3,98%)

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	17,44	1,20
Combustibles para vehículos	33,98	0,84
Arriendo imputado	5,82	0,77
Vehículo particular nuevo o usado	21,33	0,59
Arriendo efectivo	5,96	0,57
Transporte urbano	12,30	0,56
Electricidad	16,59	0,55
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	19,26	0,40
Productos de limpieza y mantenimiento	23,86	0,32
Leche	21,82	0,29

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ANALISIS DEL MERCADO

LA IMPORTANCIA DE DOTAR CON MATERIAL BIBLIOGRAFICO LA BIBLIOTECA PUBLICA ELOY VALENZUELA, SU SALA INFANTIL Y SUS SALAS SATELITES EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

El municipio cuenta con la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela, que hace parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; los programas que ofrece son articulados con el Plan Decenal Municipal de Lectura y a las estrategias y lineamientos del Ministerio de Cultura.

Piedecuesta ha avanzado con respecto a la población que lee libros, tal como lo muestra el "Informe del Programa Como Vamos" paso del 3% al 21% (población 2018 de Piedecuesta 170.625)- (Fuente de información Comparativo 2015-2018).

Sin embargo, hace falta fortalecer el programa en lo urbano y llegar al sector rural pues son escasas las salas satélites existente: en la Vereda de Ruitoque, en la Vereda de Sevilla, en la Vereda el Pajonal, en el Colegio Balbino García sede B Y Colegio Centro de Comercio Sede B; y los Programas de Extensión Cultural (talleres, maleta viajera, festival del libro, exposiciones, cultura digital, capaciones, cine-foros, fotografía y memoria), solo llega al sector urbano. pero es importante resaltar que se cuenta con salas satélites de las instituciones Educativas Centro de Comercio y Promoción Social las cuales ya cuenta con Decreto Municipal de creación

Debido al Aislamiento Inteligente decretado por el Gobierno Nacional la Biblioteca Publica Eloy Valenzuela ha venido presentando una oferta virtual, de algunos de sus programas, sin embargo, mediante el Decreto Nacional 749 de 2020 habilitó la apertura de Bibliotecas Públicas en él País, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad recomendados.

Actualmente la Biblioteca Publica Eloy Valenzuela y sus salas satélites mencionadas anteriormente cuenta con un déficit en variedad y cantidad de material bibliográfico actualizado debido a esto se opta por mejorar esta falencia para que de tal manera el Municipio no se quede rezagado en el habito de la lectura por falta de material suficiente y de calidad.

ASPECTO GENERALES.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL.

Es así como las empresas que tengan interés en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente, destinada al sector. De manera general se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, y demás normatividad aplicable; de manera específica, se tendrán en cuenta las siguientes normas para el correcto desarrollo del objeto contractual:

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1480 de 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 019 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Y demás normas concordantes
- Decreto legislativo 440 de 2020

DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL

A fin de estudiar el sector desde la perspectiva comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de contrato, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

a) Histórico de Contratación de la Entidad

Tabla 1. Procesos adelantados en los últimos años por el Municipio de Piedecuesta

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
INDER-MC-052 -2020	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA EXALTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS CULTURALES Y/O ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$ 29,943,926
SDS- MC – 075 -2020	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Contratación Mínima Cuantía	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON EL FIN DE DOTAR LA LUDOTECA PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"	$ 17,923,581
INDER-MC-067-2020	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA APOYAR A GRUPOS Y/U ORGANIZACIONES DE DANZA DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS Y CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	$ 16,304,400
SDS- MC – 056 -2020	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Contratación Mínima Cuantía	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"	$ 36,756,668

Tabla 1. Procesos adelantados en los últimos años por otras entidades

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
2022-037	NARIÑO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDAD DE PASTO	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE ÚTILES Y RECURSOS ESCOLARES TALES COMO TINTA, MARCADORES, BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO Y TABLEROS ACRÍLICOS ASÍ COMO ÚTILES ESCOLARES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE AULA CONTEMPLADOS DENTRO DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDAD DE PASTO	$ 12,133,267
SI-001-2020	SANTANDER - INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	Subasta	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MATERIALES ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL TURBAY Y SU RED DE BIBLIOTECAS Y LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS -EMA- DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA".	$ 66,755,730
MIN-004-2020	SANTANDER - CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICO-CULTURAL EN MODALIDAD VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, PARA LOS GRUPOS DE VALOR Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	$ 24,141,950
032-00-N-GACAR-ESCEA-2017	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Contratación Mínima Cuantía	LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS, DOTACIONES Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL BIENESTAR SOCIAL, LA RECREACIÓN Y DEPORTES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$ 10,691,000

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop)

EDGAR BOHORQUEZ SARMIENTO
GERENTE UAE INDERPIEDECUESTA

Proyectó: **Juan Sebastián Ríos López**
Profesional Contratista UAE-Inderpiedecuesta